



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLOLDO EL DÍA 4 DE MAYO DE 2017**

SEÑORES ASISTENTES:

SR. ALCALDE

D. JOSÉ IGNACIO ANTOLÍN MERINO

SRES. CONCEJALES

D^a MARÍA LUZ BORGE MARTÍNEZ,

D. ELOY GÓMEZ PORRO,

del Partido Popular,

**D^a. MARÍA ELIA MORENO CUBERO, del
Partido Socialista Obrero Español**

En Villoldo, a 4 de mayo de 2017

Siendo las catorce horas.

Previo convocatoria, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Villoldo, en sesión extraordinaria, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial. Preside el acto el Sr. Alcalde, y asisten los miembros de la Corporación expresados anteriormente, y excusan su presencia **D. JESÚS PÉREZ APARICIO y D. CÉSAR ORTEGA HERVÁS**. Da fe del acto la Secretaria de la Corporación, D^a Andrea López López.

Acto seguido, se declara abierta la Sesión por el Presidente y se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día adoptándose los acuerdos siguientes:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta a los Sres. /Sra. Concejales asistentes si tienen alguna observación que hacer al borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 7 de abril de 2017 y que previamente les ha sido facilitada.

Se subsana error en fecha indicada en el borrador y se sustituye de la palabra "foto" por la palabra "voto" en el segundo párrafo del primer punto del orden del día.

Se aprueba el borrador del acta de la sesión de 7 abril de 2017 unanimidad de los concejales presentes, en la redacción dada, elevándose a definitiva.

2º.- APROBACIÓN DE RECONCENTRACIÓN POR TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO, SOLICITADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL BAJO CARRIÓN

Por el Sr. Alcalde, se procede a poner de manifiesto la solicitud presentada por el Presidente de la Comunidad de Regantes del Bajo Carrión, para que inste a la Consejería de Agricultura y Ganadería, la realización de una nueva concentración parcelaria de la zona correspondiente a este término municipal.

Expone la Comunidad de Regantes la inexcusable necesidad de la concentración parcelaria para la reordenación de la propiedad y la reorganización de las estructuras de las explotaciones de la zona, a fin de adecuarlas a un proceso de mejora de regadío, que la Comunidad desea acometer, acogiendo a las ayudas oficiales que puedan



Excmo. Ayuntamiento de **VILLOLDO** *(Palencia)*

CIF. P-3424400D
C.P. 34131

Plaza Mayor , 1

Teléfono: 979827001
E-Mail: secretario@villoldo.es

corresponderle y a las que pueda tener derecho como consecuencia de la pertenencia de este término municipal a la zona regable de Villoldo, incluida en la declaración de interés general de las obras de regadío por _____.

Tras las correspondientes deliberaciones, UNANIMIDAD de los concejales presente se tomaron por el Pleno los siguientes acuerdos:

1. Estimar la solicitud formulada por la Comunidad de Regantes, compartiendo sus planteamientos y considerando el interés económico y social que las actuaciones proyectadas comportan para los agricultores de este municipio.

2. Facultar al Sr. Alcalde para que, en representación del Ayuntamiento, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 17.a) y b) y 71.4 de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León, y los artículos 36 y 37 de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, formule ante la Consejería de Agricultura y Ganadería la instancia de concentración y practique cuantas actuaciones sean precisas a tales fines.

3º.- CONCESIÓN DE HUERTO A LUIS EUGENIO GARCÍA DÍEZ.

Vista la solicitud presentada por D. Luis Eugenio García Díez, para que le sea concedido un huerto familiar de titularidad municipal, el Sr. Alcalde indica la existencia de huertos libres pendientes de adjudicación.

Por unanimidad de los concejales presentes se acuerda la concesión de uso de un huerto familiar de titularidad municipal a D. Luis Eugenio García Díez, que será el primero que está vacante a partir del último que ha sido concedido.

D^a M^a Elia pone de manifiesto que se pierde agua por el último sifón porque está rajada la base de cemento. El Sr. Alcalde y D. Eloy Gómez creen que el arreglo corresponde a la Comunidad de Regante y se comprometen a comunicárselo.

No habiendo más asuntos a tratar, en día arriba señalado el Sr. Presidente da por concluido el acto y levanta la sesión, a las catorce horas y dieciséis minutos; de lo cual como Secretaria, doy Fe.